



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Medio Ambiente

Información pública relativa al expediente de concesión de uso privativo de dominio público forestal de 80 m<sup>2</sup> en el M.U.P. n.º 701 «Sierra de Cuestahedo-Quintanahedo», del Ayuntamiento de Merindad de Montija, término municipal de Merindad de Montija (Burgos), con destino a torre de telecomunicaciones.

Se está tramitando en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos el expediente de concesión de dominio público forestal por 25 años de 80 m<sup>2</sup> en el M.U.P. n.º 701 «Sierra de Cuestahedo-Quintanahedo», promovido por Adúriz Distribución, S.L.U.

Según lo previsto en el artículo 67.1 de la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León, el expediente podrá ser examinado en las oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos (c/ Juan de Padilla, s/n, Sección de Gestión Forestal IV) así como en la web de la Junta de Castilla y León [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es), por un plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio a los efectos de que puedan formularse cuantas alegaciones y observaciones consideren oportunas.

En Burgos, a 9 de abril de 2019.

El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos,  
Javier María García López